

La Secretaría de Educación Pública de Hidalgo

convoca al:

14.º CONCURSO ESTATAL DE BANDAS DE GUERRA



Objetivo: fomentar e impulsar entre el estudiantado y la sociedad los valores cívicos, el adiestramiento de las bandas de guerra y mejorar la calidad en la ejecución de los distintos toques. Se evaluará el liderazgo, el trabajo en equipo y la sana competencia.

PRIMERA:

DE LAS Y LOS PARTICIPANTES.

Podrán participar las Bandas de Guerra de escuelas de Educación Secundaria General, Técnica y Telesecundaria públicas y privadas. La Banda de Guerra de la escuela ganadora del primer lugar en el décimo tercer concurso, NO PODRÁ PARTICIPAR EN ESTA EDICIÓN.

SEGUNDA:

EL NÚMERO DE INTEGRANTES.

Se conformará de un mínimo de seis y un máximo de doce por cada instrumento y un sargento de banda. La corneta de órdenes podrá ir encuadrando o desencuadrando según el instructor. Todos los integrantes deberán estar inscritos en la escuela participante.

TERCERA:

ETAPAS Y FECHAS DE REALIZACIÓN.

El concurso se desarrollará de la siguiente manera:
Escuela, del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2023.
Zona, del 6 al 30 de noviembre de 2023.
Sector, del 4 al 15 de diciembre de 2023.
Modalidad, 15 al 26 de enero de 2024.
Estatal, febrero de 2024.
Participarán en la etapa estatal, tres bandas por modalidad educativa de secundarias, el lugar, fecha y hora por confirmar.

CUARTA:

CONCURSO.

Todos los integrantes de la Banda de Guerra podrán efectuar su presentación con uniforme de gala o deportivo (no es obligatorio usar vestimenta especial). Para mayor información consultar la página

ASPECTOS A EVALUAR.

Para dar uniformidad se evaluará conforme a los formatos de la Federación Mexicana de Bandas de Marcha, Escoltas y Guiones, A. C., FEMEXBAM:

a) Evaluación

Los formatos para revista podrán solicitarse en las siguientes direcciones electrónicas:
www.femexbam.org.

- Los formatos pedirlos en la dirección de cada nivel.

b) Orden cerrado

Se evaluará el orden cerrado durante toda su participación.

c) Toques

A pie firme: Toque de Bandera

Tres de Diana

Sobre la marcha: Paso Redoblado

Rutina libre: se ejecutará a pie firme, con un duración de 5 minutos máximo. En caso de excederse, no se asignará calificación en ese rubro.

d) Revista

Se preguntarán aspectos básicos respecto a las Bandas de Guerra e instrumentos que lo conforman.

QUINTA:

GENERALIDADES.

La evaluación será en forma decimal y no se dará empate en ninguna de las etapas.

El instructor deberá basarse en el Manual de Toques y Marchas de la Secretaría de la Defensa Nacional, edición 1999-2006.

Los formatos de evaluación se deberán solicitar a los contactos ya mencionados.

Los aspectos de disciplina durante el evento vendrán incluidos en los formatos de evaluación.

Si requiere de asesoría y/o capacitación acudir a la Asociación Estatal de la Federación Mexicana de Bandas de Marcha, Escoltas y Guiones, A. C. y/o la Unidad Militar.
www.femexbam.org

SEXTA:

INSCRIPCIÓN DE LA ETAPA ESTATAL.

Se realizará en la Subdirección de Educación Artística y Servicios Culturales de la Dirección General de Fortalecimiento Educativo, del 5 al 9 de febrero de 2024, llenando el formato de inscripción y anexando acta original de resultados de ganadores correspondiente a la etapa de modalidad, copia de la credencial del INE de la persona responsable de la Banda de Guerra y constancia expedida por el directivo de la escuela donde acredite que todos los integrantes de la banda son alumnas(os).

SÉPTIMA:

JURADO CALIFICADOR.

La autoridad de cada etapa seleccionará a un jurado especializado en la materia. Conformado por presidente, secretario y vocal.

Se sugiere que se solicite el apoyo de la FEMEXBAM y/o de la Unidad Militar.

La decisión del jurado será inapelable en todas las etapas.

OCTAVA:

PREMIACIÓN.

Se informará con anticipación la fecha, hora y lugar del concurso en su etapa estatal.

Los premios constarán de: reconocimiento a todas las escuelas participantes con su Banda de Guerra.

NOVENA:

Primer lugar: Reconocimiento, 8 tambores y 8 cornetas con boquillas.
Segundo lugar: Reconocimiento, 6 tambores y 6 cornetas con boquillas.
Tercer lugar: Reconocimiento, 4 tambores y 4 cornetas con boquillas.

Los casos no previstos en la convocatoria, serán resueltos por los organizadores de cada etapa.

Para mayor información comunicarse a la Subdirección de Educación Artística y Servicios Culturales, ubicada en: Camino Real de la Plata No. 322, Zona Plateada, Pachuca de Soto, Hgo., C. P. 42084.

Ofic.: 771 713 3705 ext. 1019

Convocatoria disponible en: <http://sep.hidalgo.gob.mx>